

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2022/3837** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 25/2022.*

#### **Edicto**

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 25/2022 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2022, mediante Crédito Extraordinario financiado con Baja de Crédito, por importe de 40.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30-06-2022 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	<b>IMPORTE</b>
Crédito Extraordinario: Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	40.000,00
Baja de Crédito: Capítulo 4.- Transferencias Corrientes y Subvenciones	40.000,00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 9 de agosto de 2022.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.